



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico-FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.: atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 25, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 19 DE JUNIO DE 1890

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.057

A 5 REALES CAJA

Por consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábiga, base de la

PASTA DE BREA VEJETAL DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiendo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales. La pasta de brea y codeína, 6 reales. 26

Aviso

Tratando irremisiblemente de eliminar de las listas de suscripción a los mal llamados amigos, que en vez de ayudar al sostenimiento de este diario, no pujan y nos quitan, con lo que nos hacen gastar, el beneficio que nos dejan los que cumplen como personas decentes; advertimos a estos, que para evitar sean incluidos entre aquellos, salden sus cuentas antes del día 20 y así sabremos a quienes deberemos contar como verdaderos amigos, y a quienes, por faltos y algo mas, debemos excluir para quitarnos perjuicios y que no se confundan con los que cumplen.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página.)

RETRATOS DE PERAL

A 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

NODRIZA Concepción Bernal (1ª Telesfora), que vive en el camino de Cartagena, frente al huerto de D. Juan López Somalo, viuda de 30 años, leche de pocos meses, desea criar en su casa ó en la de los padres del niño que le confíen.

Recomendamos a nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR

EMBAJADORES, 10.

MADRID

que se ocupa de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomiendan.

LA PAZ DE MURCIA

Aviso a los suscritores.

DE MURCIA.

Suplicamos a los que tratan de ausentarse se acuerden de los que nos quedan en esta caldera de vapor, y antes de irse recojan los recibos que tengan pendientes. Es favor que los agradeceremos.

LA PAZ se envía fuera, sin aumento de precio, excepto al extranjero, a cualquier punto de baños, veraneo ó recreo a que vayan nuestros abonados, con solo dar aviso y las señas.

El día de ayer.

Los funerales de Cassola y el miedo, hasta ahora a Dios gracias, sin fundamento; que por aquí se ha extendido por las noticias de Valencia, son los puntos de interés que ayer tomamos para esta crónica.

Respecto de las horas, ya expresamos ayer nuestra opinión; si Murcia ha quedado muy honrada con la forma y manera con que se han realizado, natural y lógico es que lo han quedado en alto grado los que las han costado y dirigido, y los que su ejecución han llevado a cabo: a todos los felicitamos sincera y merecidamente.

El templo de San Juan donde tuve un lugar, pocas personas no lo visitaron ayer, aunque solo fuera por unos minutos: estaba anublado todo, é iluminado con profusión, ante el tabernáculo se había levantado un grandioso catafalco, en el que se veían trofeos militares, banderas y un conjunto de coronas numerosas de mucho valor y gusto, dedicadas por los parientes, amigos de la

confianza en que suceda, no lograremos decir lo mismo de la crisis que ha de ocasionar.

Por lo pronto a nosotros se nos ha aumentado el trabajo que no proporciona utilidad, con el envío de nuestro diario a los suscritores que han empezado a asentarse.

En el Gobierno de provincia se recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación de las 10 y 30 minutos de la mañana.

«Hasta ahora solo han ocurrido algunos casos de enfermedad sospechosa en dos pequeños pueblos de la provincia de Valencia habiéndose adoptado medidas energéticas y convenientes para impedir la propagación del mal a las localidades inmediatas; por lo demás así en aquella capital como en esta corte y en el resto de España es completamente satisfactorio el estado de la salud pública.»

Ayer tarde recibió el Sr. Gobernador el siguiente telegrama del subsecretario del Ministerio de la Gobernación, a las 5 y 20 tarde:

«Casos enfermedad sospechosa cólera se hallan circunscritos a Puebla de Rugat y a Montichelbo, pueblo inmediato, y en individuos procedentes de Puebla. Como medida de precaución puede V. S. someter a observación tres días procedencias de Valencia.

Provincia de Alicante, salud satisfactoria.»

Aviso.

Desde hoy el que necesite buscar a nuestro director para cualquier asunto, fuera de las horas en que está abierta la redacción é imprenta de este diario, calle de S. Cristóbal, núm. 7, le encontrará calle de Montijo, núm. 13, cuya nueva casa ofrece a todos sus amigos, conocidos y suscritores.

Cartagena 17.

Reunida la Junta local de Sanidad y después de dar cuenta de los telegramas dirigidos por el Alcalde al Gobernador civil que nada tienen de particular, puesto que la autoridad de la provincia no tenía noticias oficiales de la epidemia reinante en Valencia, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Telegrafiar incontinenti (como se hizo) al Gobierno, pidiéndole autorización para adoptar medidas con un vapor que procedente de Marsella y escalas en Valencia y Alicante, fondeará hoy en este puerto.
- 2.º Establecer un servicio riguroso de policía é higiene local.
- 3.º Habilitar en caso necesario, el Asilo de instrucción que existe en la rambla de Benipilar por ser local mas apropiado para Hospital, por sus condiciones de aislamiento y salubridad.
- 4.º Que los médicos municipales y particulares den cuenta acto seguido, de cualquier caso de enfermedad infecciosa que conozcan.
- 5.º Someter a un aislamiento posible y cómodo a los enfermos infecciosos pudientes y
- 6.º Adquirir una estufa de fumigaciones para evitar los grandes daños que se ocasionarían con la cremación de las ropas y efectos que pudieran ser infecciosos.

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la comisión encargada de organizar festejos para la próxima feria, en cuya reunión se expusieron los proyectos estudiados para el objeto.

Como quiera que entre estos figuran algunos en que ha de intervenir muy principalmente elementos militares, se acordó comisionar a varios señores para que recobren de las autoridades del ejército y armada de esta plaza el siguiente permiso:

En principio quedaron acordados varios festejos, entre los que se cuentan una procesión cívico militar, *carrousel* en la plaza de Toros, un simulacro exposición de labores, manifestación escolar, iluminaciones en el puerto, cueca de tierra y mar, etc. etc.

También se convino en instalar en la feria un pabellón, por las comisiones del ejército y armada.

Por la Alcaldía de esta ciudad, se pasará inmediatamente una circular a todos los médicos establecidos en la misma, para que enseguida notifiquen a la autoridad local todo caso de enfermedad sospechosa que pudieran observar en su práctica.

Valencia 16.

Anoche acudió distinguidísimos con

currencia y mayor que noches anteriores al tercer concierto que en el paseo de la Glorieta se celebró bajo la dirección del inteligente profesor del Conservatorio D. Andrés Gofí.

La excelente interpretación que obtuvieron las piezas que formaban el programa fué premiada con los aplausos del público. Estos eran tan insistentes al terminar la orquesta el precioso «Minuetto» de Bolzoni, que el Sr. Gofí se vió precisado a repetir; la selecta concurrencia escuchó con delectación el andantino y walses de Espi y una tanda de walses del maestro Penella.

La velada, que trascurrió agradablemente, terminó a las once y media.

Ya hemos dicho que la salud pública en esta capital es por extremo satisfactoria y que las autoridades viven prevenidas.

Esta mañana se ha reunido en el despacho del Sr. Gobernador la Junta provincial de Sanidad, acordando declarar que la enfermedad reinante en la Puebla de Rugat no puede diagnosticarse por hoy de cólera morbo.

Declarar asimismo que la enfermedad sospechosa está circunscrita a la indicada villa, pues si ha habido algunos casos en otras poblaciones, ha sido en individuos procedentes de la Puebla.

Y adoptar todas las precauciones que la prudencia aconseje.

A las doce y media de esta tarde se ha reunido la Junta local en sesión extraordinaria, a la que han asistido también los señores concejales que constituyen la Comisión municipal de Beneficencia y Sanidad.

Inútil es decir que la discusión ha versado exclusivamente sobre la epidemia reinante en algunos pueblos de la provincia y las medidas sanitarias que hay necesidad de tomar en vista de las circunstancias.

El Dr. Gómez Reig, director del cuerpo de Higiene y Sanidad municipal durante la invasión del verano de 1885, con su excelente criterio científico y su gran práctica adquirida en aquella larga campaña, ha expuesto un plan completo de defensa, que ha sido aprobado por unanimidad, para en el caso que fuere necesario.

Ha propuesto el establecimiento de postas sanitarias en las tenencias aldeas.

Formarán dichas postas el Teniente Alcalde del distrito, el médico de Beneficencia domiciliar del mismo, la Comisión de Beneficencia y dos ó tres guardias municipales.

Estas postas facilitarán a los enfermos pobres asistencia médica, medicinas y alimentos.

El Ayuntamiento sufragará el exceso de los gastos sobre la recaudación.

Establecimiento de una barrida provisional para alojar a los vecinos que vivan en moradas peligrosas.

Habilitación inmediata del Hospital de San José, con dos médicos que serán baja provisional en la casa de Socorro.

Creación de un lazareto en la alquería de San Pablo, y establecimiento de una estufa de desinfección en este mismo edificio.

Organización de una brigada de desinfección.

Publicación de una Cartilla Higiénica (la misma que se redactó en el verano de 1885.)

Los Sres. Torres y Herrero han manifestado que ya estaban acordadas algunas de las conclusiones propuestas por el Sr. Gómez Reig, tales como la habilitación del Hospital, la organización de la brigada de desinfección, la adquisición de la estufa y la creación del lazareto.

El Sr. D. Juan Torres ha dicho los acuerdos tomados hoy por la Junta provincial de Sanidad, de que antes damos cuenta.

Se ha hablado acerca de la procedencia del germen de la enfermedad a que hacemos referencia, indicándose varias hipótesis.

Se ha convenido en que la salud pública en Valencia no deja hoy nada que desear, pero que conviene estar prevenidos para afrontar las contingencias que puedan sobrevenir.

Por último se ha acordado suplicar informes del Real Consejo de Sanidad y de la Real Academia de Medicina de Valencia acerca del criterio científico que conviene adopte la Junta en caso de que se pretendiera ensayar en esta población algún sistema profiláctico.

Los Tenientes de Alcalde han convocado a las juntas de beneficencia de

los respectivos distritos para acordar lo que estimen conveniente.

Es seguro que los enfermos tendrán gratis médicos, medicinas, caldos y cuanto necesitan para su curación.

Las dos lavanderas que ingresaron anteayer en el Hospital se encuentran hoy en tan satisfactorio estado, que serán trasladadas a los departamentos general, cesando, en su consecuencia de estar aisladas.

No repuesto todavía el Sr. Gobernador del cólico que sufrió anteaer, hoy ha estado en su despacho ocupándose con gran diligencia de cuanto concierne a la salud pública.

Todas cuantas noticias han circulado hoy referentes a la aparición de nuevos casos sospechosos en esta capital carecen de exactitud, la salud es completa.

NOTICIAS

Por orden del Alcalde, desde ayer se ocupan algunos jornaleros en el barrio de las calles. Si se substara la limpieza, y se gratificara al arrendatario con lo que se paga por los carros, cocheros, dependientes y demás material, así como por el riesgo, no faltaría positor, la población estaría limpia y regularmente se gastaría menos en el servicio.

A nuestro director le faltaba ocupación y le ha tocado en suerte tener que acudir diariamente a la Audiencia para ejercer de jurado, pero hasta ahora ha tenido la suerte de que el perjuicio no sea total, pues ha quedado libre al hacerse el sorteo definitivo.

Ayer mañana regresaron a esta capital la Sra. del Sr. Gobernador civil acompañada de su simpática sobrina.

En Játiva se ha prohibido la venta de cerdo y de pescado, siendo arrojado al sumidero la fruta verde que se expende en el mercado.

El círculo democrático-progresista de esta capital, trasladado hace unos días a la casa núm. 4 de la calle de la Frereria, ha acordado llamarse en lo sucesivo *Centro Republicano*.

Por el Ministro de la Guerra se ha publicado una circular concediendo indulto a los individuos del ejército sentenciados por haber contraído matrimonio antes del plazo en que las leyes y reglamentos militares lo consienten.

La guardia civil del puesto de Fuenteálamo ha denunciado a tres cazadores a quienes encontró sin licencia, con cinco galgos.

La de la Unión ha detenido a un tartanero que entró en la casa de una mujer atentando contra su vida y rompiéndole los muebles.

El juicio por jurados celebrado ayer en la Audiencia fué a puerta cerrada por tratarse de asuntos deshonestos.

Los jurados estaban citados a las 10 y no pocos acudieron después de las 11 perjudicando a los que fueron puntuales.

El segundo abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda D. Vicente Fernández Victoria, ha vuelto a encargarse de la liquidación del impuesto, por encontrarse restablecido de la enfermedad que por algún tiempo le ha obligado a guardar cama.

Libros para niños

que se venden calle de S. Cristóbal, 7, EN MURCIA.

(Continuación.)

Los deberes, páginas para la infancia, por Parravicini—50 céntimos.

Catecismo de la doctrina cristiana, por Ripalda—10 céntimos.

El mismo, encartonado—25 céntimos.

El mismo, otra edición—15 céntimos.

Recreo infantil—colección de cuentos para niños—10 céntimos uno.

Album infantil, por Osorio y Bernad—1'50 pesetas.

Colecciones escogidas de trozos literarios en prosa y verso por S. C. Fernández—1 peseta cada volumen.

Principios de lectura para niños, por S. C. Fernández—50 céntimos.

Compendio de gramática castellana, por Herran.

Principios de lectura para niños por S. C. Fernández, con láminas—75 céntimos.

(Se continuará.)

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: Fomento.—Real orden dictando disposiciones relativas al pago de las atenciones de primera enseñanza.

NOTICIAS GENERALES.

LA SALUD PÚBLICA.

Las noticias que por todos conductos se reciben, oficiales y particulares, referentes á la enfermedad existente en Puebla de Rugat, no acusan aumento de gravedad en la situación de aquella comarca.

Nuestros lectores pueden confirmar este juicio leyendo la relación completa de dichas noticias, que insertamos á continuación.

El estacionamiento de la enfermedad, sea ó no cólera, que esto aún no se ha dilucidado, ofrece pie á la fundada esperanza de que el contagio no ha de propagarse, quedando localizado en el punto donde se ha manifestado el foco.

(Telegramas oficiales)

Valencia 17 (6,50 t).—El delegado de Sanidad de Rugat me dice en telegramas sucesivos de esta tarde, que la enfermedad entra en franca reacción; que emplea para combatir el mal la helicina con resultado sorprendente, y me pide le envíe 150 gramos de la más selecta, lo que haré mañana.

La comisión nombrada para el reconocimiento de las deyecciones recogidas en aquel pueblo, compuesta de los académicos señores Casanova y Bartual, ha informado que del examen microscópico de dicha materia, resulta la presencia de spirillum y vibriones que ofrecen los mismos caracteres que el spirillum virgula de Koch, reconocido como el agente del cólera morbo asiático; esperan, sin embargo, nuevo examen para confirmación.

Alicante 17 (10,40 n).—Recibo noticia de los pueblos de esta provincia, y todos acusan que no hay novedad en la salud pública. El alcalde de Castalla me dice son falsas de todo punto las noticias circulares de haber ocurrido un caso sospechoso; antes al contrario, asegura que desde el día 2 del actual no ha ocurrido defunción alguna.

Benigánim 16 (10,30 m).—Delegado sanidad á gobernador.—De las contestaciones recibidas de los alcaldes pueblos limítrofes, resulta pueblo Bélgida sin novedad; Castellón de Rugat dos invasiones; casas de campo inmediatas con una defunción, y la otra en vías de curación procedentes de esta localidad de Puebla. Lugar Nuevo de Fenollet salud perfecta, á pesar de haber fallecido enfermedad reinante el cura de esta localidad Puebla de Rugat el día 9 que se trasladó á aquel pueblo para servicios de su ministerio.

El subdelegado de Albaida participa falleció un pordiosero procedente de aquí de enfermedad sospechosa, disfrutando por los demás salud completa y satisfactoria en aquella población. Montichelvo, á cuyo alcalde á las seis de la tarde de ayer pedí noticias, contéstame á las once y media de la noche haber sido atacadas doce personas de enfermedad sospechosa con cinco defunciones. Nada dice de su procedencia, á pesar de habersele pedido, y sólo me advierte que de ello tiene V. E. conocimiento telegraficamente. Palomar y Alzaneta sin novedad. Aun no han llegado brigada de fumigación, sacerdotes y médicos. Tengo la seguridad que en Montichelvo existen más de 30 vecinos de aquí, y no pierdo la confianza de que los atacados allí sean de los mismos. He vuelto á pedir al alcalde los datos que omitió. Desde las doce del día de ayer hasta las siete mañana de hoy invasiones ocho, defunciones seis.

El Correo de Valencia publica las siguientes noticias:

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Esta mañana, ante todos los profesores del claustro de Medicina de esta

Universidad y otros varios, se ha procedido en el laboratorio de dicha facultad al examen al microscopio de las materias que han sido traídas de Puebla de Rugat, con objeto de determinar la verdadera naturaleza de la enfermedad que en aquella población se ha desarrollado.

Las preparaciones, esmeradamente hechas por el entendido catédrico doctor Bartual, han podido ser examinadas por todos los presentes, que unánimemente han apreciado la existencia de gérmenes, cuyos caracteres coinciden con el vírgula de Koch.

Ello, no obstante, el doctor Bartual continúa los trabajos para la averiguación completa del ciclo evolutivo de dichos gérmenes, á cuyo efecto se ocupa en la preparación de cultivos en féculas y gelatinas, para emitir un dictamen extenso y definitivo.

PRECAUCIONES EN MADRID

En la sesión que ayer celebró la comisión permanente de la diputación provincial, bajo la presidencia del señor Aguilera, se acordó preparar varios trenes sanitarios completos, compuestos de desinfectantes, botiquines, tiendas de campaña y del personal médico farmacéutico y de Hermanas de la Caridad necesario para salir al primer aviso á cualquier pueblo de la provincia donde se presentase la epidemia.

Hoy quedará terminado todo lo, necesario para este servicio.

Desde mañana se admitirán solicitudes de los médicos y farmacéuticos que estén dispuestos á prestar servicios extraordinarios, y estarán preparadas también las Hermanas de la Caridad que hayan de salir á los puntos donde se necesiten sus valiosos servicios.

Desde el momento en que se recibieron en Madrid las primeras noticias de Valencia, el gobernador dió órdenes terminantes á la Guardia civil para que organe un servicio de vigilancia en las márgenes del Canal de Lozoya y en las del río del mismo nombre, y hoy se han dirigido comunicaciones á diecisiete pueblos de la provincia próximos á la confluencia de aguas de Madrid, para que ésta esté perfectamente vigilada.

El señor Mellado ha dispuesto que los empleados del Ayuntamiento hagan guardia hasta la una de la madrugada.

En la reunión del Consejo de Sanidad votaron en favor del acondonamiento los señores Alonso Rubio (don Francisco), marqués de Valdecañas, Fernández Cadróniga, Martínez Pacheco, García del Castillo, Avalos, Capdevila, Benavides, Bazán y Aguilera. Total, 10.

Y en contra los señores Rodríguez Son Pedro, vizconde de Campo Grande, Cortozo, Candela, Escolar y Robollado. Total, 6.

El teniente de alcalde de la Latina, don Agustín Puch, reunió anoche, bajo su presidencia y en cumplimiento de órdenes superiores, á los señores que componen las juntas no disueltas de socorro y salubridad que se constituyeron con motivo de la epidemia del pasado invierno, con el fin de reconstituirlas y ampliarlas y adoptar las medidas convenientes para el caso en que pudiera sobrevenir una nueva epidemia, habiéndose tomado los acuerdos conducentes al efecto.

Terminada la junta, dicho señor teniente de alcalde, acompañado de las autoridades municipales del distrito y de uno de los redactores de EL POPULAR, giró una visita á varias casas de la Morería donde se albergan multitud de aguadores y barrenderos.

Cuanto pudiéramos decir acerca del estado de aquellas miserables viviendas resultaría pálido al lado de la realidad. Patios convertidos en estercoleros y cuardras inmundas, en las que hacinados y revueltos duermen hombres y mujeres sobre las inmundicias y teniendo algunos por única almohada la escoba del oficio. En una de las casas visitadas y dentro de una habitación que no tendría más de tres metros cuadrados dormían veintiseis personas y dentro de otra de aquellas verdaderas mazorras, se encontró un pozo negro sin limpiar, desde Dios sabe y cuyo hedor impedía la entrada en la casa.

La impresión que esta visita produjo á cuantos la hicieron fué verdaderamente penosa, y el señor Puch se propone repetirla con aplauso de aquel vecindario.

Las casas fueron desalojadas y los inquilinos denunciados por faltar á las disposiciones de policía urbana. Además, el señor Puch, ordenó se pasara aviso á los dueños de las fincas para que las saneen.

NOTICIAS POLÍTICAS

En otro lugar publicamos todas las noticias que se refieren á la cuestión sanitaria. Por ellas podrán ver nuestros lectores que no hay motivos para dejarse llevar de una alarma exagerada.

Hay sin embargo una noticia de verdadera gravedad y que ha contribuido hoy á propagar la alarma por todas partes y nos referimos al siguiente telegrama que publica hoy El Imparcial y cuya importancia no puede desconocerse. He aquí el telegrama á que nos referimos:

Imparcial.—Madrid. Barcelona. 17 (8,8 m).—He examinado deyecciones de atacados por lo epidemia en Puebla de Rugat. En efecto, he encontrado en esas deyecciones el «baacilus vírgula.» Envío á ustedes detalle por el correo.—Ferrán. Esta opinión del doctor Ferrán ha producido en Madrid honda sensación.

Al reseñar el Consejo de ministros celebrado anteayer, casi todos los periódicos de la mañana dicen que se acordó conceder á Peral un título de Castilla y una indemnización de 600.000 pesetas.

Nosotros nada dijimos de esto, porque en el Consejo no se acordó semejante cosa.

Lo que parece seguro es que se concederá á Peral la cruz de San Fernando laureada de segunda clase, que tiene pensión.

Esto sin perjuicio de otras recompensas que puedan otorgarse, si las pruebas definitivas que se han de verificar dan el resultado apetecido.

Anoche visitaron al señor Sagasta, en su casa, los señores Puigerver y Moret.

Ampliando las noticias que dimos ayer, podemos añadir que la petición de obligaciones del Tesoro hecho al Banco de España en toda la Península ha sido de pesetas 429.165.000.

Los pedidos en Madrid fueron dos veces y media más que en provincias. Se ha cubierto, por lo mismo, la suscripción cinco veces próximamente.

Las noticias acerca del estado de la salud pública quitaron interés á las conversaciones políticas y á los trámites de conciliación. Esta puede decirse que ayer no adelantó un solo paso, no obstante la multitud de conferencias celebradas por el señor Moret con distintos personajes del partido liberal, y la serie de visitas que, por parte de estos mismos hombres, recibió el señor Sagasta en su despacho del Congreso.

Como noticia positiva respecto á la conciliación, sólo puede decirse lo siguiente: Que un eminente gamacista manifestó que había algunas más probabilidades de éxito, y que el señor Sagasta, por su parte, ha dicho que está dispuesto á hacer todo cuanto pueda para demostrar que quiere la conciliación.

No obstante, el señor Martos no creíaayer que esta pudiera llevarse á cabo.

Ayer se presentó al Congreso el artículo adicional á la base 5.ª que firma en primer término el señor Cánovas, y que dice así:

«Quedan derogadas la base 5.ª del apéndice letra C á la ley del presupuesto de ingresos de 1.º de Junio de 1869 y las disposiciones de la ley de 1882 y de 5 de Agosto de 1886, sobre reducción de los derechos llamados extraordinarios en el arancel de Aduanas.

El Gobierno de S. M. procederá, en vista de los resultados de la información actualmente abierta, á revisar el arancel introduciendo en sus partidas, sin sujetarse á las bases, tipos y límites establecidos por el citado apéndice letra C á la ley de 1869, todas las modificaciones que reclame el interés del Estado, para asegurar la protección necesaria á la riqueza nacional, así agrícola como fabril, fortalecer la renta de Aduanas y facilitar hasta donde convenga la reciprocidad en las relaciones mercantiles con las potencias extranjeras.

La tarifa general de importación que haya de regir desde 1892 para las naciones convenientes quedará formada y deberá publicarse antes de 1.º de Febrero de 1891.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del cumplimiento de este artículo: quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á su aplicación.—Palacio del Congreso, 16 de Junio de 1890.—Cánovas, Villaverde, Silvela, Cos-Gayón, Laiglesia, Cabezas, Valdillo.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 17 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Alcalá Zamora rogó á la Mesa que no tuviese en cuenta para concederle la palabra al que se la pidiese públicamente. El orador la pidió en la sesión anterior y no la usó.

El señor Presidente de la Cámara contestó que la costumbre y la conveniencia habían establecido la práctica de que los oradores se pusieran de acuerdo con la Mesa cuando se proponían preguntar alguna cosa al Gobierno de Su Majestad.

El señor Fuenmayor abundó en las mismas ideas del señor Alcalá Zamora. El señor Presidente contestó que en lo sucesivo deberán los señores senadores pedir la palabra desde su asiento.

El señor marqués de Arlanza preguntó si las noticias oficiales coincidían con las particulares respecto al brillante resultado de la suscripción de obligaciones llevada á cabo por el Banco en el día de ayer.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que la suscripción se había elevado á 478 millones.

El señor marqués de Arlanza halló muy satisfactorio este resultado para el Gobierno y el país.

El señor Felipó rogó al señor ministro de Fomento que se adelantasen todo lo posible los exámenes en los centros de enseñanza, teniendo en cuenta la cuestión sanitaria.

El señor Fuenmayor preguntó si era cierta la noticia de haberse presentado en Málaga la fiebre amarilla.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que no tenía noticias oficiales, pero que las de índole particular que había recibido daban á entender que los pocos casos ocurridos en la provincia de Málaga pudieran ser de fiebre amarilla.

Dijo que los tres atacados desembarcaron de un buque que procedía de América, despachado con patente limpia.

El señor Fuenmayor pidió que á quien correspondiese se exija la debida responsabilidad.

Orden del día:

El señor marqués de Trives consumió el primer turno en contra del presupuesto de gastos de Gracia y Justicia.

Censuró la política económica del partido liberal en este departamento, haciendo notar que el actual ministro ha rectificado con la supresión de Audiencias la obra del señor Alonso Martínez. El señor ministro de Gracia y Justicia defendió brillantemente su presupuesto.

El señor marqués de Casa Jiménez consumió el segundo turno en contra pidiendo el establecimiento de penitenciarías en el Golfo de Guinea.

Le contestaron los señores ministro de Gracia y Justicia y marqués de Arlanza.

El señor conde de Villapadierna apoyó y retiró una enmienda relativa á créditos para el tribunal de las Ordenes militares.

El señor obispo de Salamanca pronunció una notable y fácilísima oración parlamentaria en defensa de las administraciones diocesanas, respetadas hasta por los gobiernos del período revolucionario.

Dijo que la institución se apoya en artículos del concordato.

Propuso como solución conciliadora que se redujese á la mitad la consignación de las administraciones diocesanas.

El señor marqués de Arlanza le contestó explicando la conducta de la comisión al no admitir la enmienda del prelado.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó al señor obispo de Salamanca.

Declaró que la supresión de las administraciones diocesanas no contraviene al Concordato, y que el gobierno había dictado la medida creyéndolas poco necesarias.

El señor obispo de Salamanca retiró su enmienda.

Se leyó otra del señor obispo de Zamora.

Se levantó la sesión á las siete y media.

CONGRESO

Sesión del día 17 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez. Escasa concurrencia. El señor ministro de la Gobernación leyó en la tribuna el proyecto de ley

aplazando la renovación de Diputación provincial hasta el 7 de Diciembre.

El proyecto dice así: «Artículo 1.º La renovación biennal de las Diputaciones provinciales que debía verificarse en la primera quincena del mes de Septiembre próximo, según lo dispuesto en los arts. 44 y 57 de la ley provincial, tendrá lugar el domingo 7 de Diciembre del corriente año, aplicándose á estas elecciones la prescripción del artículo 1.º de los adicionales del proyecto de ley de reforma electoral.

Art. 2.º Los diputados se reunirán en la capital de la provincia el primer día hábil del mes de Enero de 1891, para que pueda abrirse el período semestral que corresponde inaugurar en el quinto mes del próximo año económico.

Art. 3.º Las actuales diputaciones y comisiones provinciales continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se verifique la reunión prevenida en el artículo anterior. Madrid 17 de Junio de 1890. Continuó el debate de los presupuestos.

El señor Garijo impugnó el voto particular del señor Navarro Reverter al artículo 20.

El señor Navarro Reverter lo defendió. Fue retirado el voto por su autor. Se aprobaron los artículos 21, 22, 23 y 24.

El señor Moret defendió su voto particular al 25, modificando la base 2.ª de dicho artículo.

El señor Alonso Castillo, en nombre de la comisión, declaró que este voto particular no es susceptible de ser discutido.

El señor Presidente manifestó que habiendo pasado á ser dictamen el voto particular, se suspenda la discusión del artículo 25 hasta mañana.

Se puso á discusión el art. 26 con una enmienda del señor Sánchez Guerra.

El señor Moret, en nombre de la comisión, declaró que convendrían en las opiniones de los firmantes de la enmienda.

El señor Sánchez Guerra rogó que el presidente del Gobierno y el ministro de Fomento le prometieran aceptar la enmienda.

Después de breves rectificaciones fué aceptada por la comisión. Se retiró el voto particular del señor Barroso y se aprobó el art. 26.

Sin debate se aprobó el art. 27, con una enmienda del señor Ochoando referente á la intervención de Hacienda en la contabilidad de Guerra y Marina y sobre el nombramiento de ordenadores de pagos é interventores para dichos departamentos.

Se aprobaron el 28, el 29 y el 30, último del articulado.

Se pusieron á discusión los adicionales. Se aceptó uno del señor Vázquez López referente á justificación de unos créditos de la O. B. pla.

El señor Suárez Inclán defendió otro proponiendo se nombre una comisión de diputados y senadores que en el mes de octubre de cada año formalice los presupuestos del Estado.

El señor Moret lo impugnó y fué desechado el artículo.

El señor Garrido Estrada defendió otro artículo proponiendo se destinase á la limpia de los caños de la Carrera 400.000 pesetas.

Fuó aprobada. La comisión aceptó otro adicional del señor Cas-Gayón proponiendo se consolidase á los ayuntamientos de Lugo el importe del impuesto de la sal.

El señor García Benito defendió otro adicional proponiendo se asignaran los derechos pasivos para los empleados que en lo sucesivo ingresen en las carreras del Estado.

El señor Garijo impugnó el artículo y fué retirado por su autor.

El señor Quejasa apoyó otro pidiendo la jubilación obligatoria para los catedráticos á los 70 años.

Fuó desechado. Se admitió otro del señor Ochoando pidiendo que el sobrante de la venta de edificios militares se destinase á material de guerra.

El señor Correa defendió otro pidiendo la partida doble para la contabilidad del Estado.

El señor Ramos Calderón reconociendo que la idea es buena no la consideró oportuna en la actualidad para su planteamiento.

Se retiró el artículo adicional por el autor.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las dos y cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

La pelítica y el cólera están ahora en fraternal consorcio, pues ni de una ni

del otro se sabe nada concreto, estando las gentes ávidas de noticias que nunca llegan.

En todas partes se habla de la epidemia, pero hasta ahora, por fortuna, el pánico ha hecho pocos prosélitos.

De los trabajos de conciliación nada nuevo. Parece que no se ha adelantado un paso.

—Parece ya seguro que el lunes iniciará en el Congreso el señor Martos el debate económico-político.

—En el proyecto de ley redactado por el ministro de la Gobernación se consigna la fecha del 7 de Diciembre para celebrar las elecciones provinciales.

—La primera preocupación de las gentes está en el estado de la salud pública. Respecto de la enfermedad reinante en Valencia, todo son vacilaciones y dudas, así en la gente técnica como en la profana en materias médicas.

—Son muchos los senadores que han anunciado al señor Sagasta su propósito de salir de Madrid y unirse á sus familias, ante el temor de que la epidemia pueda extenderse.

—Los conservadores andan diciendo que el Gobierno debe pensar que el caso ahoga ya, que los legisladores arden en deseos de abandonar á Madrid, que la mayoría está deshecha, que la conciliación es un mito y que el actual Gabinete, formado para aprobar la reforma electoral y el sufragio, ha terminado ya su misión.

—Los amigos del señor Romero Robledo aseguraban esta tarde que dicho hombre público regresará á Madrid el domingo próximo, para tomar parte en el debate sobre el proyecto aplazando las elecciones provinciales.

—La campaña sanitaria, la ruptura de la conciliación y la urgencia de que se discutan los presupuestos antes de que se dispersen las sesiones, son los asuntos de que más se habla.

Del Exterior.

Paris 18.—Considérase que la aparición del cólera en España no reviste la gravedad ordinaria, y se cree haya podido confundirse dicha dolencia con alguna enfermedad propia de la costa de Levante. Los diarios discuten las noticias relativas al cólera, creyendo hay mucha exageración en ellas.

Continúa la huelga en las minas del Loira.

En Lyon ha terminado la huelga de los obreros de las fábricas de gas.

Ahora anuncian una huelga los conductores de los tranvías, pidiendo la reducción de las horas de trabajo.

Londres 18.—La discusión del presupuesto avanza con tal lentitud, que apenas si podrá estar terminada hacia mediados de Agosto, término usual de la legislación.

Lord Salisbury y sus compañeros de gabinete tratan á toda costa de encontrar un medio, si no de aclarar la marcha de la discusión más de lo que la prudencia permite, por lo menos de hacer que el trabajo de este año no se pierda para la legislatura próxima, quedando así evidentemente demostrada la cohesión de los tres elementos que componen el partido unionista, y puestos desde luego los jalones para la completa aprobación de los proyectos gubernamentales.

Berlin 18.—El general Caprivi ha declarado que desde 1870 á 1888, la población francesa en Alsacia Lorena ha aumentado considerablemente, y con ella el número de espías franceses, todo lo cual ha hecho que, después de cerca de veinte años de anexión, el espíritu alemán no progresase nada en aquellas provincias.

Por todas estas razones, y en el deseo de germanizar la Alsacia Lorena, el Canciller cree que no es posible consentir en la supresión de los pasaportes, única manera de impedir que, bajo cualquier pretexto, oficiales del ejército francés puedan estudiar el territorio donde podría desarrollarse la guerra futura.

Paris 18.—El embajador francés en Roma Mr. Billault y el Consejero de la Embajada italiana en Paris Barón de Resmann prosiguen negociaciones activísimas para una modificación de las tarifas comerciales entre las dos naciones.

Siempre tropiesan con el tratado de triple alianza, que hasta 1892 no puede modificarse, y con el espíritu fuertemente proteccionista de las Cámaras francesas.

Roma 18.—León XIII ha recibido á los obispos de la provincia de Roma, quienes, según órdenes de León XIII, han celebrado reuniones diocesanas para discutir los intereses de la Santa Sede.

Estas reuniones, á las que el Papa da grande importancia, se celebrarán sucesivamente en todas las regiones de Italia. Se guarda secreto, tanto sobre la recepción de este día, como sobre las reuniones celebradas ya, y á las cuales han asistido 6 cardenales, que son al propio tiempo obispos suburbanos.

Viena 18.—El príncipe de Nápoles, muy obsequiado por el nuevo Canciller von Caprivi, parece haber adquirido la certeza de que en Agosto se verá en Carlsbad el Canciller germánico, el Conde Kalnok y Crispi, cuya esposa é hija deben tomar aquellas aguas. No hay la misma seguridad sobre la entrevista proyectada durante las maniobras militares de fines de verano entre Guillermo II, Francisco José y Humberto I.

Al Emperador germánico se le atribuyen, con preferencia, trabajos insistentes para conseguir un arreglo entre los tres Emperadores de las potencias del Norte.

Londres 18.—El ministerio Salisbury tropieza con grandes dificultades parlamentarias, y se verá precisado á reunir tras breve vacación, el parlamento en el Otoño, ó renunciar á la aprobación de los dos proyectos de cuya suerte depende en gran parte la vida de la situación: el bill agrario de Irlanda y las Compensating Clauses 6 indemnizaciones á los taberneros, incluidas en el bill de impuestos locales (Local taxation bill.)

Berlin 18.—Parece seguro que serán votados los créditos extraordinarios militares pedidos por el Gobierno alemán á la Cámara prusiana. El jefe del Centro Católico M. Windthorst ha reunido á todos los diputados del Centro invitándoles á votar los créditos. Se asegura que algunas horas antes había tenido una conferencia con el canciller von Caprivi, y que había recibido de éste la promesa de que serían hechas grandes concesiones á los católicos.

Paris 18.—El municipio de Nancy está organizando grandes fiestas en honor de Juana de Arco con motivo de la inauguración de su estatua que se verificará el 28 del actual.

Boletín comercial

Segovia 15 de Junio de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo hembrilla á 39 rs. fanega; idem blanquillo á 40; id. rojo á 38; id. común á 37; maíz á 30; cebada á 23; yeros á 28; alubias á 60; avena á 12; habas á 34; muelas á 28; harina de 1.ª á 14 rs. arroba; id. de 2.ª á 13; id. de 3.ª á 11; salvado de 1.ª á 18 rs. fanega; id. de 2.ª á 12; id. de 3.ª á 10; patatas de 4 á 5 reales arroba; aceite con derechos á 60; vino tinto á 32 rs. cántaro; bueyes cebados de 22 á 24 rs. el reldo.

Valladolid 16 de Junio de 1890.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo que se han pagado de 36 á 36'50 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 36 á 36'25 reales las 94 libras.

Salamanca 15 de Junio de 1890.—de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 35 á 38 rs. fanega; centeno, de 23 á 25; cebada, de 19 á 24; avena, de 15 á 15'50; maíz de 23 á 27; habas blandas, de 34 á 40; id. duras, de 28 á 30; alubias empaladas, de 56 á 58; idem de riñón de 72 á 79.

Tendencia sostenida. Temporal de lluvias. Aspecto de los campos, superiores.

Nava del Rey (Valladolid) 15 de Junio.—Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo 36 rs. fanega; centeno á 22 idem id.; cebada á 23 id. id.; garbanzos de 70 á 120 id. id.; harina de primera de 13 1/2 rs. arroba; idem de segunda á 12 1/2 id. id.; idem de tercera á 11 id. id.; harinilla á 20 rs. fanega; cabezuela á 12 id. id. salvadillo á 5 id. id.

Rioseco (Valladolid) 16 de Junio.—El mercado se halla sumamente enaltecido habiendo entrado en los tres últimos días 3.000 fanegas de trigo, pagándose hoy á 36 rs las 94 libras.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo común á 36 reales fanega; centeno á 20; cebada á 27; algarrobas á 17; alubias á 70; avena á 14; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 90; idem medianos á 50; guisantes á 25.

Talavera de la Reina (Toledo).—16

Junio.—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son: Trigo puro de 33 á 34 rs. fanega; idem común de 27 á 31 id. id.; centeno de 21 á 22'50 id. id.; cebada de 22 á 23 idem idem.

Trigo candeal á 46 reales las 94 libras. Patatas á 3'50 y 4 id. arroba.

Pampliega (Bárgos) 15 de Junio.—La cosecha se presenta por hoy regular, habiéndose repuesto mucho.

Los precios de hoy son: Trigo candeal á 35 reales las 94 libras. Centeno á 22 rs. fanega; algarrobas á 15; cebada á 25.

Aun cuando hemos tenido algunos días de bastante frío el mes pasado, los campos por toda esta tierra están en buenisimas condiciones, y todo hace esperar una cosecha abundantísima. El estado de las gaderías es completamente satisfactorio.

Aguilar de Campó (Palencia) 16 de Junio.—El campo muy bueno. Los sembrados y pastos están inmejorables, haciendo concebir esperanzas de una buena recolección.

Trigo de 34 á 35 rs. fanega; id. rojo á 33; id. álaga 35. Cebada se presenta muy poca. Centeno á 33'50; algarrobas á 16'50; cebada á 26; avena á 18. Patatas á 4 rs. arroba.

También se han vendido 1 600 fanegas en partidas á 36 rs. Líquidos.—Acoite superior á 44 reales arroba; vino blanco á 10 rs. cántaro; id. tinto á 9; vinagre á 13; aguardiente anisado á 46; id. sin anisar á 33; espíritu de 35 grados á 60; id. de 40 grados á 70; id. refinado á 90; petróleo á 38 reales lata de 38 cuartillos.

Burgos.—15 de Junio.—Revista del mercado. Trigos nacionales.—El candeal de Castilla de 15,25 á 15,50 pesetas; el Sietenza de 14,37 á 14,50, el Manocha á 15; Jeja Manocha, de 14,87 á 15 Aragon desde 14 á 15, segun la clase los 54,80 kilos.

Trigos extranjeros.—Ha llegado un vapor con 1.800 toneladas irka Sebastopol vendido; las ventas en disponibles regulares y los precios firmes, á saber: irka Berdianska á 15,75 pesetas; irka Alexandroff á 15,50, irka Sebastopol á 15 é irka Nicopol á 14,87, los 55 kilos. reales docena; id. de cordero á 24.

El temporal ha vuelto con agua, y si continúan dafarán á los sembrados, que, aunque claros, llevan buena forma.

Palencia 16 de Junio.—El mercado no ha pasado de regular, haciéndose algunas ventas al precio de 33'50 rs. las 92 libras la fanega de trigo y 21 la de cebada.

Los precios tienden á la baja. Ganados.—Bueyes de labor, á 1.000 reales cabeza; novillos de tres años, á 900; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 700; corderos al destete de 30 á 100; idem de seis meses á 300; id. de un año á 550; id. de año y medio á 750; ovejas á 36; id. emparejadas á 64; carneros á 60; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina, á 41; idem id. basta á 40; id. negra fina á 42; idem id. basta á 40; pieles de cabrito á 36.

Cotización oficial del día 17

FONDOS PÚBLICOS	Último		Variación	
	precio	Alm.	Alm.	Alm.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77 15			
Idem id. pequeños...	77 15			
Idem id. fin corriente...	77 10			
Idem id. fin próximo...	00 00			
Idem id. á 4 por 100 exterior...	79 60			
Idem id. pequeños...	79 80			
Deuda amortizable al 4 por 100...	89 30			
Idem id. pequeños...	89 25			
Billetes hipotecarios de Cuba...	197 50			
Antigüedades de Cuba...	00 00			
Carpotas provisionales de Cuba...	00 00			
Obligaciones municipales...	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00			
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00			
Idem id. al 5 por 100...	00 00			
Acciones del Banco de España...	418 50			
Compañía de Tabacos...	104 00			

PLAZAS		CAMBIOS	
Londres, á 90 d/l.....	Dineros, 26'00		
Londres, á 8 d/v.....	26'10		
Paris, á 8 d/v.....	francos 4'00		
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00		
Marsella, á 8 d/v.....	00,00		
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00		
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00		
Génova, á 8 d/v.....	00,00		
Havana.....	00,00		
Puerto-Rico.....	00,00		
Manila.....	00,00		

—¿Olvidarte, hijo de mi alma! ¡Eso no es posible! ¡Si estoy por decir que te quiero tanto como á ella!

—¿Angel querido! Y dígame usted, ¿me ama?

—¡Con delirio! ¡Tanto como aborrece á ese novio de Satanás!

—¡El infame! Yo le sabré buscar, haciéndole qué pague de una vez todos los sinsabores que ha causado á mi amada; pero, ¿dónde está? ¡Oh! No tengo paciencia para esperar; lléveme usted pronto á su presencia.

—¿A la presencia de quién? ¿dijo la nodriza, que se complació en prolongar la impaciencia del joven, viendo que delataba el tesoro de amor que guardaba su alma.

—¿De quién ha de ser? De Matilde. Vamos, no dilate usted mi deseo; subirá yo mismo á buscarla; y el impetuoso mancebo se dirigió hacia el castillo.

Andrea le detuvo.

—Detente, le dijo, ella vendrá antes de cinco minutos; siéntate en ese banco y espera.

—Por favor! ¡Tenga usted compasión de mi ansiedad!

—Un poquito de calma; siéntate, que en seguida vuelvo.

El joven obedeció con la docilidad de un niño. Al ocupar el banco sonó contra la piedra el sable que pendía de su cintura, le recogió un poco y volvió á embosarse, cuidando que no cayera el emboso de la capa, sin duda por no dejar

miniosamente, me moriría de pesar, y á eso me expongo; ¿pero qué hacer? Y no puedo contribuir á labrar la desgracia de esa infeliz niña, que me quiere como á su madre.

Aquí tornó á quedarse pensativa; luego volvió á exclamar ya decidida: —¡Eal fuera esotripulos; la quiero con toda mi alma, y debo protegerla contra viento y marea. ¡Qué me importa la furia de su padre, cuando por ella sacrificaría la vida si necesario usese!

Aquella excelente mujer permaneció largo rato esperando alguna señal sin duda; pero nada oyó, solamente el ruido de la cascada del molino, que se hacía más perceptible con el silencio de la noche y el agorero canto del buho, que garrapaba en las encinas del monte.

Sin embargo, un oído más experimentado que el suyo, hubiera escuchado á lo lejos la acompasada marcha de muchos hombres, que unos á pie y otros á caballo se adelantaban por entre los olivares, yendo á situarse á la falda de un monte-ojillo que circueña el castillo.

Al hacer alto, un reloj de torre dió las doce; entónces, desmontando uno de los que iban á caballo, arrojó las bridas á un oriado y se adelantó hacia la puerta-ojilla del jardín, tocando en ella suavemente con los nudillos.

Andrea, que apenas sintió las campanadas de la media noche, se acercó á la puerta, sintió el tímido llamamiento, y preguntó:

—¿Quién va? ¿Eres tú, hijo mío?

—Soy César; abra usted, y no tema, señora Andrea; contestó una voz frasca, y muy agradable y de timbre sonoro y simpático.

Instantáneamente la puerta giró sobre sus goznes sin producir el más leve ruido, porque la previsora nodriza había tenido el cuidado de poner en ellos aceite.

En el dintel apareció erguida y majestuosa la arrogante figura de un llagardo mancebo que, abriendo los brazos, estrechó contra su corazón á la buena anciana, que lloraba de emoción y de alegría.

—¡Hijo de mi alma, qué placer tengo en volverte á ver! murmuraba entre sollozos.

—¡Mi querida señora Andrea, soy muy feliz al respirar otra vez el aire de este castillo! Pero ¿y Matilde?

—Ahora bajará; entra; cerraremos la puerta.

—Es lo mejor; y si usted me lo permite, guardaré yo la llave por si acaso tuviese necesidad de emprender á escape la retirada.

—Tienes razón, guárdala; yo no la necesito, porque debe tener otra el jardinero, y en caso de necesidad, se la pediría, dijo Andear, cerrando y entregándosela.

—Y dígame usted, ¿me quiere Matilde? ¿Me guarda con ansiedad? Y usted, ¿se ha olvidado del pobre expósito, á quien tanto cuidaba en la niñez y por quien ha pasado algunas malas noches?

Folletoín 34

MATILDE

POR LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SÁEZ DE MELGAR.

¡Deseide usted, que así lo haré!

—¡Dios no ampare!... salió murmurando Andrea.

Matriona se dejó caer con aire abatido en una silla, cruzó las manos sobre las rodillas, y alzando la mirada al cielo, exclamó con los ojos inundados de lágrimas:

—¡Dios mío... Dame fuerzas para cumplir el sacrificio que me impone la gratitud.

En tanto Matilde estaba en la ventana contemplando con una especie de febril ansiosidad los brillantes resplandores de la hoguera que en medio de las sombras de la noche se elevaban en el vecindario.

XVII

La media noche

La noche estaba hermosísima: era una noche de primavera, llena de armonía, de encantos y de aromas.

La luna, diáfana y pura, apareció en el firmamento vertiendo resplandores y como prendida en un manto azul tachonado de estrellas. Sus blanquecinos rayos iluminaban de una manera vaga y melancólica la vasta extensión del jardín, dejando en misteriosa sombra algunos sitios donde el ramaje de los árboles era más espeso. En uno de estos fue á sentarse Andrea, esperando con suma impaciencia á que dieran las doce de la noche.

La brisa que se agitaba en torno suyo mecía las copas de los árboles, produciendo extraños sonidos, que sembraban la alarma y el temor en el corazón de la trémula nodriza, cuyo pánico iba en aumento según se acercaba la hora de la entrevista, figurándose la ver en cada sombra la aterradora figura del severo conde, que pálido de indignación, la arrojaba á la calle por profanar los amores del expósito con Matilde.

—¡Oh! esta idea la hacía estremecer; y cubriéndole la cara con ambas manos, exclamaba en un interior:

—Si después de llevar en esta casa veinte años fueara arrojada de ella igno-

Dice «La Correspondencia de Alca...

Anoche terminó en el Teatro Circo con éxito extraordinario, su breve temporada...

La notable compañía deja en Alcabaca grato e impercedero recuerdo y numerosos admiradores...

Entre Totana y Mazarrón ha encontrado la guardia civil un coche faltando al reglamento...

El profesor de medicina D. Manuel Ruiz ha solicitado del Ayuntamiento de esta capital la plaza de médico del primer distrito rural...

Han sido denunciados a la Alcaldía de Cartagena varios vendedores de pescado a quienes el inspector de mercados Sr. Iñiguez...

En Mazarrón se trata de crear un Circolo de Obreros, cuyo principal móvil es difundir la enseñanza entre la clase obrera.

También se trabaja en la indicada villa para fundar una Sociedad Cooperativa, habiendo ya suscritas 500 acciones...

El canónigo de Gerona, Sr. Atienza, ha sido ascendido a canónigo de la metropolitana de Granada...

En Fuente-alamo ha sido herido con navaja en una pierna, un joven de la diputación de Balsa-pintada...

La Alcaldía de Cartagena ha dado las oportunas órdenes para que por el inspector de mercado sean retirados de varios establecimientos algunos embudidos...

El médico del quinto distrito rural don Luis Conejero, ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde no haber encontrado casa en los pueblos de Noduermas y la Bra-alta...

Por real orden de 11 del mes actual, ha sido elevada a Parroquia la adyutriz de nuestra Sra. del Carmen de esta capital.

A 160,243'75 ptas. ascienden las economías que en el presupuesto provincial se han hecho en el de Granada.

Al Presidente, permanentes, Secretario, empleados de la Secretaría y de los establecimientos benéficos, alcanzan las bajas o supresiones.

Alí han alcanzado las economías hasta a los bizcochos de los enfermos del Hospital.

Dice «El Diario»: «Nuestro colega La Paz opina que todavía pueden hacerse más economías en la Diputación provincial...»

Desgraciadamente no ha mejorado nada en su enfermedad la joven esposa de nuestro compañero Sr. Frutos...

¡Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio de lotería que publicamos en la presente plana.

El domingo se verificó en la Isla de S. Fernando una manifestación en honor de Peral.

La ciudad se iluminó profusamente, adornándose todos los edificios con colgaduras y coronas de laurel y flores.

Las sociedades de Cádiz están organizando grandes festejos para solemnizar la invención del buque submarino.

Los marinos de aquel departamento han abierto una suscripción para regalarle a Peral las insignias de las condecoraciones que se le han concedido.

Dicen de Granada: «Disminuye en nuestra provincia el número de pleitos...»

«Disminuye en nuestra provincia el número de pleitos. Así es que los negocios civiles son en menor número cada año...»

«Disminuye en nuestra provincia el número de pleitos. Así es que los negocios civiles son en menor número cada año...»

Dice un periódico que de 237 matrimonios celebrados en España en el intervalo de tres años...»

Emigrantes que regresan.

En el tren correo del sábado llegaron a Málaga gran número de emigrantes de los que marcharon a Buenos Aires...

Las noticias que traen de aquellos países no pueden ser más desconsoladoras. Cuantos malagueños allí se hallan...

Los que aquí llegaron el sábado desembarcaron en Cádiz, con muchísimo más de otras provincias.

El Gobierno debiera en vista de las noticias que de Buenos Aires se reciben, disponer el envío a aquel puerto de algunos buques...

Bajo el punto de vista terapéutico la «Emulsión Scott» es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

«Disminuye en nuestra provincia el número de pleitos. Así es que los negocios civiles son en menor número cada año...»

«Disminuye en nuestra provincia el número de pleitos. Así es que los negocios civiles son en menor número cada año...»

«Disminuye en nuestra provincia el número de pleitos. Así es que los negocios civiles son en menor número cada año...»

«Disminuye en nuestra provincia el número de pleitos. Así es que los negocios civiles son en menor número cada año...»

«Disminuye en nuestra provincia el número de pleitos. Así es que los negocios civiles son en menor número cada año...»

«Disminuye en nuestra provincia el número de pleitos. Así es que los negocios civiles son en menor número cada año...»

cialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas...

Mr. Favette está a de paso cada mes en Murcia la tarde del día 10, el 11 y la mañana del 12...

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

El VINO de QUINIUM DE A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de París, es un medicamento energético y dulce a la vez...

del ESTÓMAGO; de ANEMIA; de AGOTAMIENTO de FUERZAS; de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, y venta en todas las Farmacias.

Estampas de S. Antonio de varias clases y tamaños, hasta en grandes oleografías...

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A los señores se rebaja el 25 por 100 el pago del día de la publicacion.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A los señores se rebaja el 25 por 100 el pago del día de la publicacion.

Calendar for June 30, 1887. Shows days of the week, dates, and religious observances like 'Santora' and 'Mañanas s. Silverio p y mr. y sta. Florentina vg. y fra Jubileo'.

Boletín religioso. Santora - Mañanas s. Silverio p y mr. y sta. Florentina vg. y fra Jubileo. Mañanas en la Iglesia de S. Juan...

ANUNCIOS. GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos...

DE SU MAJESTAD, EL EMPERADOR DE ALEMANIA. Schlossfreiheit lottery advertisement. Last extraction and final of the lottery called Schlossfreiheit. Prize of 600,000 marks.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. SIN haberse procurado EJ. ES EL ÚNICO ALBESPEYRES EN EL LAJO VERDE. MAS EFICAZ Y MAS ECONOMICO.

DENTICINA INFALIBILE. Preguntad a millares de madres y los dirán que han curado a sus pequesuelos en la agonía, que los veían espirar...

CAPSULAS RAQUIN. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS O CRÓNICOS.

NO MAS CALENTURAS. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja...

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT. DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Dulce como la Leche, grata al Paladar.

ÓSEO Y MUSCULAR. de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento. EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

NO MAS HERPES. La pomada y esencia antiherpética de Botta. preparadas por el Dr. Borrell.

COSMYDOR. Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR.

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro inalterable. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades...

LA CABEZA REGENERADA. ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO. Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia...

CARNE Y QUINA VINO AROUD CON QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE...

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS. Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten...